

# 8 ministerios trabajan en la nueva Unidad de Flagrancia

▶ 437 causas fueron atendidas en la nueva entidad, desde el 29 de octubre, y de ellas 228 cuentan ya con una sentencia

Redacción Actualidad  
actualidad@telegrafo.com.ec

El primer mandatario, Rafael Correa, inauguró ayer la Unidad Interinstitucional de Flagrancia, que funciona desde el 29 de octubre de 2012, en Quito. Este fue el último acto que Correa presidió como mandatario, antes de acogerse a la licencia concedida por la Asamblea para participar en la campaña presidencial. Desde hoy Lenin Moreno ejerce como presidente encargado.

Correa habló de la interdependencia de funciones y dijo que hay quienes "estropean conceptos de ciencia política como el de división de poderes, cuando de lo que se debe hablar es de división de funciones". Tajantemente dijo: "El poder del Estado es uno solo y ese poder debe estar orientado al bien común".

Recalcó que antes entre las funciones del Estado había una "autarquía" y ninguna coordinación en-

tre ellas. "Lo que estaban haciendo es destrozando el Estado, destruyendo a la sociedad", criticó.

El gobernante recordó a entidades como el desaparecido Servicio de Investigación Criminal (SIC) y trajo a colación el caso de los hermanos Restrepo. "Si hubiesen existido estos adelantos, estas garantías, muy probablemente esta tragedia no habría ocurrido", dijo. Y manifestó que ahora las celdas cuentan con aire acondicionado y que además se han instalado cámaras de gessel para las audiencias.

El fiscal Galo Chiriboga precisó que 437 causas ingresaron a la unidad, desde el 29 de octubre hasta el 6 de enero. De ellas, 228 concluyeron, ya que 88 tienen sentencia condenatoria y 75 fallos por procedimiento abreviados tardaron menos de 30 días. Además destacó que hay 13 resoluciones con condenas de tribunal; es decir, que pasaron a instrucción fiscal y los jueces es-



→ la nueva unidad judicial en Quito, que funciona desde octubre del año pasado, recién fue inaugurada oficialmente ayer.

↓  
Correa destacó que el trámite de las 228 causas resueltas representa una eficacia del 52%

tablecieron -luego de la audiencia- la sentencia respectiva.

Chiriboga también contó que se lograron acuerdos condenatorios que permitieron agilizar los procesos y que la víctima sea reparada en esas audiencias para así dar más eficiencia al sistema penal. También se ventilaron causas de sobreseimiento, en donde la presunción de inocencia de los detenidos terminó con la libertad del implicado.

El fiscal también se refirió a las 209 causas que están en proceso.

Detalló que hay ocho sentencias en procedimiento simplificado, lo que corresponde al 4%, y 156 con instrucción fiscal por delito flagrante, que representa el 75%. "Esto fue posible porque definimos un modelo de gestión: todos nos entendemos, todos nos comprendemos, los policias, los peritos...", aseguró. Por eso resaltó que los cambios se realizaron gracias al respaldo popular, que ordenó reformar la justicia en la consulta del 7 de mayo de 2011.

El Jefe de Estado reiteró que la nueva infraestructura es una muestra de la "interdependencia de funciones, de la necesidad de coordinar, de superar absurdos como esos que sostienen que las funciones del Estado deben odiarse para que haya independencia", acotó, pues en la nueva Unidad de Flagrancia trabajan ocho entidades, entre ellas el Consejo de la Judicatura, el Ministerio de Justicia, del Interior, Defensoría Pública, Corte Provincial de Justicia

reformular la justicia. ■

y Fiscalía, por ello, el Mandatario siguió: "Somos interdependientes, hay cosas indelegables, pero hay otras cosas en las que debemos apoyarnos para poder sacar al país adelante".

También manifestó que hay países como EE.UU., en donde el fiscal lo elige el Presidente, "pero aquí quieren que se ponga como requisito para ser fiscal, por ejemplo, que sea enemigo del Presidente".

Chiriboga explicó que la nueva unidad trabaja los 365 días del año, las 24 horas, con turnos diferenciados.

Correa manifestó que es consciente de que hasta el momento no se han solucionado todos los problemas, pero que se han dado pasos gigantes para acabar con la impunidad y los atentados a los derechos humanos. Recordó que tras la consulta de 2011 recién se empezó a trabajar, luego de que el pueblo pidió reformar la justicia. ■